

Acta Sesión Extraordinaria No.67-97
09/12/97

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 67-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las tres y treinta de la tarde del nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

INVITADOS ESPECIALES.

Empresa de Servicios Públicos de Heredia
Sr. Pablo González Chaverri.
Ing. Allan Benavidez Vilchez.

ARTICULO I. Se atiende al Ing. Allan Benavidez Vilchez, Gerente General, Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
ASUNTO: Informan que han presentado a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley: “Transformación Modernización de la ESPH”.

Se atiende al Ing. Allan Benavidez Vilchez y al Sr. Pablo González Chaverri, quienes explican acerca de la modernización de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, el Gobierno de Japón a donado \$50 millones para realizar los estudios para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Provincia de Heredia, dichos estudios fueron adjudicados a la Empresa Geotecnia y se espera que pronto venga a Belén a recopilar información pertinente al Cantón.

En 1897 se inicia el Proyecto Hidroeléctrico para iluminar la Ciudad, y es un proyecto elaborado por la Municipalidad de Heredia. En 1914 se realiza la Planta La Jayo administrada por la Municipalidad de Heredia. En 1940 se construye la Planta de Carillos de Poas cuya electricidad seria para uso domestico, proyecto realizado por el Ing. Jorge Manuel Dengo y posteriormente con un Proyecto de Ley se crea el ICE. En 1976 se vive la crisis de servicio de agua potable en Heredia y desean instalar Acueductos y Alcantarillados en la provincia y los vecinos se oponen por lo tanto se crea la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

En 1996 se presenta a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Modernización de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, dicho proyecto fue redactado por figuras importantes de la Provincia, por el Ing. Allan Benavidez, por el Lic. Rodolfo Saborio y por dos representantes de los Partidos Políticos mayoritarios. La nueva Empresa que se desea instalar se llamaría Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A., y tendría como socios a todas las Municipalidades de la Provincia que deseen integrarse.

Las Municipalidades les daría los servicios para que la ESPH los administre a cambio de acciones para la Municipalidad. La Junta de Accionistas se reunirían cada año para ver las políticas a seguir en el próximo año. La Junta Directiva estaría formada por un miembro de la Municipalidad de Heredia que cambiaría cada 4 años, 1 miembro Director de la Universidad Nacional que cambiaría cada 4 años, 1 miembro abonado industrial que cambiaría cada 4 años, 1 miembro representante de los trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia que cambiaría cada 4 años y 1 miembro de la Municipalidad que se vaya alineando al proyecto que cambiaría cada año.

Para el aumento de las tarifas en los servicios estaría fiscalizada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Además para mejorar el servicio de agua la

Empresa de Servicios Públicos de Heredia espera reforestar en los próximos 50 años toda la zona norte. Además lo importante sería reinvertir todos los recursos que ingresen. El Proyecto Hidroeléctrico La Virgen es un nuevo reto en el desarrollo de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, inspirado en la tradicional cultura de los Heredianos de incursionar sin temor en diferentes campos de la tecnología como hicieron en el siglo pasado nuestros antecesores.

La Empresa de Servicios Públicos de Heredia siente cada vez mas la responsabilidad y han acogido el potencial hidroeléctrico que tiene la Región de Heredia en toda la Zona Norte, cuya riqueza es necesaria convertirla en beneficio y progreso para el país en forma racional y sostenible. Gracias a la voluntad de quienes dirigen la Empresa, han iniciado estudios del recurso hídrico del Río Sarapiquí y con el apoyo técnico de consultores nacionales y extranjeros están desarrollando los estudios de factibilidad necesarios para ejecutar la obra, esto conjuntamente con el Instituto Costarricense de Electricidad.

La Empresa de Servicios Públicos de Heredia pretende de esta manera ser autosuficiente en la producción de energía eléctrica, para satisfacer las necesidades de su mercado, que crece aceleradamente como consecuencia del desarrollo urbanístico de la Región, además de la industria y el comercio generados por la creación de zonas francas y el beneficio que ha recibido la provincia por la llegada de ciudadanos de todo el país a radicarse aquí.

Este Proyecto se ha llamado Proyecto Hidroeléctrico La Virgen de Sarapiquí, en honor a la patrona de la Comunidad que tanto significa para la fe de este pueblo, esperan que pronto sea la guardiana de esta costosa obra, estimada en 55 millones de dólares. Esta Central Hidroeléctrica de 30 megavatios será la mas grande que se ha construido en la Región de Heredia, un atractivo lugar de visita y paseo para todos los ciudadanos de la provincia de Heredia.

El objetivo de este proyecto, es mejorar el marco operativo de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, con la puesta en marcha de una planta que suplirá parte de los requerimientos energéticos para cubrir la demanda de la ciudadanía herediana. El Proyecto Hidroeléctrico La Virgen, estará ubicado en la zona norte, vertiente Atlántica. En la cuenca del Río Sarapiquí y del Río Poza Azul, aledañas al distrito La Virgen del Cantón de Sarapiquí, en la provincia de Heredia.

La fecha de inicio del periodo constructivo esta programada para el año 2002. Se prevé un plazo de dos años para realizar la construcción. La ubicación del proyecto se puede observar en el plano de planta general, entre las coordenadas de proyección lambert 518500, 521500 este y 259000, 263500 norte. El Proyecto Hidroeléctrico La Virgen estará constituido por las siguientes estructuras:

- ◇ Presa y toma del Río Sarapiquí: Se construirá una presa de concreto, de gravedad, con una cresta vertedora de 182 m de longitud y una altura media de 5 m. Se ubicara a una elevación de 283 msnm. y dispondrá de un canal de limpieza de 4 m de ancho en el extremo derecho.

- ◇ Presa y toma del Río Poza Azul: Se construirá una presa de concreto, de gravedad, con una cresta vertedora de 20 m y una altura media de 3.5 m. Se ubicara a una elevación de 283.25 msnm.
- ◇ Canal de conducción N°2: Conducirá el agua de la presa en el Río Sarapiquí al embalse.
- ◇ Canal de conducción N°2: Conducirá el agua de la presa en el Río Poza Azul al embalse.
- ◇ Embalse a una elevación de 280.50 msnm: Será un embalse de regulación ubicado en una depresión del terreno, que se cerrara con un dique construido con arcilla compactada.
- ◇ Vertedor de excedencias: Una vez que el embalse de regulación alcance su máximo nivel, tendrá un caudal de rechazo de 50 m³/s.
- ◇ Antecámara: Aquí se iniciara la tubería de presión que tendrá una estructura de concreto, en la que habrá una pantalla de rejillas y una compuerta.
- ◇ Tubería de presión: Tendrá un diámetro de 3,85 m. y una longitud aproximada de 3 km, que ira de la antecámara hasta su conexión con casa de maquinas.
- ◇ Casa de maquinas: Estará situada en la margen izquierda del Río Sarapiquí, a una elevación de piso de 195 msnm.
- ◇ Canal de desfogue: Verterá las aguas utilizadas en el Río Sarapiquí.
- ◇ Subestacion: Será un patio localizado al oeste de la casa de maquinas, donde se ubicaran los transformadores y los sistemas de seguridad y control.
- ◇ Líneas de transmisión: Se interconectaran a la Subestacion Heredia que dista a 50 km del sitio de casa de maquinas propuesto.
- ◇ Interconexión: En el sitio de interconexión se montaran disyuntores apropiados para conectar y desconectar el servicio, con sus respectivos pararrayos.

La producción de energía hidroeléctrica, al sustituir las centrales térmicas y por consiguiente la utilización de diesel, representa un ahorro de divisas para el país; evitando la emisión de gases de combustión a la atmósfera, disminuyendo así el impacto ambiental. La Empresa de Servicios Públicos de Heredia ha dado un tratamiento especial a las consideraciones ambientales a través del proceso de planificación del Proyecto Hidroeléctrico La Virgen.

La zona donde se ubicara el proyecto ha sido evaluada con el fin de pronosticar los efectos que tendrá su desarrollo sobre las comunidades cercanas, la fauna y el suelo. El desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico La Virgen contempla la ejecución de un Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental. Este busca la mitigación y minimización de los efectos pronosticados para las diferentes etapas del proyecto. Actividades como el control y prevención de

inundaciones, drenaje, prevención de sedimentación, estabilización de tierras, control de erosión, mantenimiento del caudal ecológico y la recuperación de tierras degradadas mediante la reforestación o regeneración del bosque natural contribuirán a lograr los objetivos de desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico La Virgen mediante la protección y el mejoramiento de la productividad de los recursos naturales.

Desde el punto de vista de su contribución al desarrollo de la zona, el efecto de estas actividades es un incremento en la productividad de la tierra y un aumento al valor de la misma.

El Presidente Municipal presenta inquietudes e informa que este proyecto es ambicioso y realista. Además una de las posibilidades sería empezar con Ciudad Cariari en donde se realizaría un proyecto parcial y se podría establecer entre la Municipalidad de Belén y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia un Convenio de Cooperación y Capacitación.

Sin más asuntos que tratar a las 4.55 pm. Se levanta la sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL